

<u>MEMORANDUM-DAL-29</u>2-2020

A: Licenciada Yesenia Hernández Garay

Oficial de Transparencia /OIP

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública SENASA

De: Abog. Astrid Encina López

Jefe Depto Asesoría Legal

Asunto: Remisión Información

Fecha: 07 de Diciembre, 2020

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 13 de la Ley de Transparencia y de acuerdo a su solicitud, le indico que el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), en el mes de noviembre del presente año, no hubo ninguna transferencia de un bien inmueble únicamente se tienen a la fecha los que se describieron en el mes de febrero mediante MEMORANDUM-DAL-139-2020, debido a que no se pudieron gestionar más transferencias ya que la mayoría de instituciones del Gobierno estuvieron cerradas en virtud a la emergencia por la pandemia de COVID -19 en nuestro país; con la nueva reapertura se espera poder agilizar nuevamente los procesos para obtener nuevas transferencias .

Atentamente,

Cc: Archivo